



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3945 y 184/3951

30/01/2020

7416 y 7422

**AUTOR/A:** NOGUERAS I CAMERO, Míriam (GPlu)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el punto 5.6 del Acuerdo de Gobierno entre PSOE y Podemos, indica que es objetivo de este Gobierno impulsar la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Ciudadana para garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica. No obstante, será el Poder Legislativo el que deba tramitar y aprobar dicho proyecto.

Madrid, 26 de febrero de 2020